



## Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

# Proyecto de Solicitud de Informes

La Honorable Cámara de Diputados de La Provincia de Buenos Aires

#### RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, y por su intermedio, a la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires se sirva informar a este Honorable Cuerpo sobre los siguientes puntos que se enumeran a continuación:

- 1) Informe cuáles fueron los motivos por los que se decidió llamar a licitación para realizar los trabajos de fresado corrector del pavimento existente, bacheo profundo y superficial, micro pavimento en caliente con asfalto aditivado de 0,03 metros de espesor, reconformación de banquinas en 3 metros de ancho, demarcación horizontal de eje y bordes de calzada, colocación de la correspondiente señalización vertical y mantenimiento rutinario de puentes y alcantarillas de la Ruta Provincial N° 41, sólo en el tramo comprendido entre los partidos de San Andrés de Giles y San Antonio de Areco.
- 2) Informe de manera detallada cómo se determinó el monto presupuestado de \$11.544.438,30 para realizar los trabajos anteriormente mencionados por la empresa Pelque SA.
- 3) Informe si la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires constató el estado de la RP N° 41, en caso de que esto sea positivo, indicar en qué fecha lo hizo y el resultado correspondiente.
- 4) Informe si la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires recibió pedidos o informes relacionados al estado de la RP N° 41, en tal caso determine fechas y acciones llevadas a cabo.
- 5) Informe fecha y tipo de trabajo realizado por última vez en la RP N° 41.
- 6) Informar si la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires realizó la programación necesaria de los planes de obras, estudios y toda otra previsión conducente a cumplimentar los trabajos a realizarse por la firma Pelque SA. en la RP N° 41, y en tal caso, indicar fechas y resultados obtenidos.

Dr. MAUR Office ALESSANDRO
H.C. des Indianas Ford de Es. As.





## Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

### **FUNDAMENTOS**

El presente proyecto de solicitud de informes tiene como objetivo solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, mediante la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires, que informe acerca de las acciones llevadas adelante con relación a la Ruta Provincial N° 41, en el tramo comprendido entre los partidos de San Andrés de Giles y San Antonio de Areco.

El pasado domingo 22 de julio, se produjo un accidente fatal en la intersección de la RP Nº 41 con la RN Nº 8. Producto de este lamentable siniestro murió Juan Carlos Fiorda, vecino del partido de San Antonio de Areco. Fiorda intentó esquivar un bache y como consecuencia de esa maniobra sufrió un violento vuelco. Además de él, en el auto viajaba su hermano Oscar que fue trasladado en grave estado al Hospital de San Andrés de Giles, su hijo y su nieto que afortunadamente sólo sufrieron algunas heridas.

Pocos días después, el jueves 2 de agosto ocurrió un nuevo accidente que arrojó lamentablemente otra víctima fatal. En este caso se trató de Carlos Grigueli, quien circulaba con su camión Mercedes Benz 312 y al llegar a 1.500 metros de "Darío Dinardi Menudencias", un camión Scania con semirremolque que transportaba fierros (dirección San Andrés de Giles - San Antonio de Areco) se cruzó de mano y chocó frontalmente con el camión mencionado anteriormente. Como consecuencia del impacto, falleció de manera instantánea el vecino de Areco mientras que el otro conductor fue trasladado con importantes lesiones al Hospital de San Andrés de Giles.

Estos accidentes, como muchos otros que se han producido en esta ruta, fueron consecuencia del abandono y el mal estado de la calzada. Para tener una dimensión de esto, alcanza con saber que los pozos tienen entre 40 y 50cms. de profundidad. Obviamente se torna prácticamente imposible de transitar, pero los vecinos de la zona no tienen otra alternativa por lo que deben arriesgar sus vidas cada vez que la transitan.

Si bien el sector con mayor grado de siniestralidad es el comprendido entre los partidos de San Antonio de Giles y San Antonio de Areco, debemos puntualizar que el tramo Baradero - Lobos también presenta una gran cantidad de falencias en materia de seguridad vial.

El pasado martes 24 de julio vecinos de San Antonio de Areco cortaron la RP N° 41 reclamando mejoras viales, argumentando que desde hace tiempo la calzada está en pésimas condiciones. Son vecinos cansados de ver cómo se mata gente en esta maldita ruta, con el agravante de que muchos de esos muertos suelen ser sus propios familiares y amigos.

No podemos omitir el reclamo de la gente que sufre a diario esta situación, no podemos aceptar que la única manera de que sean escuchados por las autoridades de Vialidad sea mediante un corte total de la ruta durante 12hs., y principalmente no podemos "naturalizar" el hecho de que todos los días muera gente producto del mal estado en el que se encuentran nuestras rutas.

Podemos afirmar que hasta el momento siguen existiendo los mismos baches que han provocado múltiples accidentes y los camiones siguen transitando a altísimas

velocidades esquivando los pozos que se encuentran en la ruta, con el peligro que esto representa para aquellos vehículos que circulan en la mano contraria. Solamente se colocaron algunos carteles difíciles de leer debido a sus pequeñas dimensiones, de no más de 60cms. por 80cms. a modo de advertencia. Uno de estos carteles de tamaño algo mayor, se encuentra en cercanías del Colegio San Antonio con la leyenda "Ruta en construcción".

Es necesario que comiencen los trabajos de reparación con la mayor celeridad posible. La ruta debe brindar las correspondientes garantías de seguridad vial, y en este sentido confiamos en que las tareas comenzarán en los próximos días, tal como lo aseguró públicamente el director bonaerense de Vialidad, Ing. Ricardo Curetti, hace más de 10 días atrás.

Por lo expuesto, es necesario que este Honorable Cuerpo sea informado acerca de los puntos detallados anteriormente. Estamos frente a una problemática que incide de manera directa en la seguridad de las personas que transitan esta ruta.

Por todo ello es que peticiono a las Señoras y Señores Diputados, que acompañen con el voto afirmativo este Proyecto de Solicitud de Informes.

Dr. MAYRIA D. D. M. J. S. S. M. S. M